

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9526** *FONTANERÍA Y CONSTRUCCIONES ROFRAN, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 233/10, dimanante de los Autos 1195/09, a instancia de Antonio Núñez García contra Fontanería y Construcciones Rofran, S.L., en la que con fecha 30.3.11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Fontanería y Construcciones Rofran, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 1.875,17 euros de principal más 560 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022902-1